

I INTERNATIONAL CONFERENCE ON INNOVATION, DIDACTICS, AND EDUCATION FOR SUSTAINABILITY

I CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN, DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Gladys Merma-Molina (coord.)

Diego Gavilán-Martín, Mayra Urrea-Solano,
Salvador Baena-Molares, Juan-Francisco Álvarez-Herrero (eds.)



CIIDES

Congreso Internacional sobre Innovación,
Didáctica y Educación para la Sostenibilidad

CIIDES, 2024

11, 12 y 13 de marzo de 2024

LIBRO DE ACTAS

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Aprender para enseñar: la perspectiva de género en la formación y la docencia

Eva María Tobías Olarte
Universidad de La Rioja (España)
evatobias9@gmail.com

Debe decir: La universidad como institución tiene un triple compromiso; por un lado, con el bienestar y la calidad de vida de quienes conviven en la universidad; por otro, un compromiso con la sociedad en la que nace y se desarrolla; y, por último, un compromiso por fomentar y potenciar valores éticos, de ciudadanía, tanto en la formación de profesionales, que en un futuro ocuparán puestos en diferentes ámbitos, como en la sociedad. De esta manera, se constituye en un modelo de referencia, siendo la igualdad de mujeres y hombres uno de los retos que se siguen planteando en nuestro momento actual. Este compromiso es una tarea compleja que necesita de los esfuerzos de toda la comunidad universitaria, tarea que se ha visto avalada y reforzada con la aprobación de un acervo legislativo que nos invita a abordar sin más demora algunas acciones. El objetivo de este estudio fue sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa en materia de igualdad, que deviene como un elemento clave si queremos contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Así, proporcionar formación al profesorado e incorporar asignaturas específicas en los Grados universitarios, en este campo, se convierten en objetivos prioritarios a la hora de abordar la desigualdad de género. Un informe de ONU Mujeres de 2023 alertaba que el mundo no logra alcanzar la igualdad de género, que ninguno de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género) se cumple o está a punto de cumplirse. En España, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, supuso un hito legislativo al considerar la dimensión transversal de la igualdad como eje vertebrador del texto, y puso el foco, entre otros, en el ámbito educativo, incluyendo el principio de igualdad en todas las etapas de aprendizaje. Las leyes de igualdad autonómicas han seguido esta misma línea, lo que debería contribuir a una sociedad más sensibilizada capaz de trasladar la norma a la realidad social y, por ende, a la práctica educativa del día a día. En conclusión, educar en igualdad es una tarea urgente, pero los avances en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres solo serán posibles con la implicación de toda la comunidad educativa, en la que el profesorado representa una pieza clave.

Palabras clave: Igualdad, coeducación, formación, perspectiva de género, Educación Superior.